



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/CG-0003 Sobre extinción de la Fundación Pública Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos. Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/CG-0003 *Sobre extinción de la Fundación Pública Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos.*

(Publicación: BOPC núm. 55, de 27/2/12.)

Presidencia

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2012, debatió la Comunicación del Gobierno sobre extinción de la Fundación Pública Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN PRIMERA

El Parlamento de Canarias valora positivamente la actividad desarrollada desde su creación, en 1993, de la Fundación Pública Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos.

RESOLUCIÓN SEGUNDA

El Parlamento de Canarias avala la decisión del Gobierno de proceder a la extinción de la Fundación Pública Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos como un ejercicio de austeridad en la gestión pública dentro del marco de prioridades marcado por el Ejecutivo y tendente al sostenimiento de los servicios públicos esenciales.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



